



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE HACIENDA, DEPORTE, INFORMÁTICA, DERECHOS
SOCIALES, FAMILIA, INFANCIA, IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Granada, en las dependencias de Alcaldía, Pl. Del Carmen S/N, el día cuatro de febrero de dos mil veinte, siendo las doce treinta horas, con la presencia del Concejal Delegado de Hacienda, Deporte, Informática, Derechos Sociales, Familia, Infancia, Igualdad y Accesibilidad, y Presidente de este Consejo, D. José Antonio Huertas Alarcón, asisten las siguientes representantes de esta Ejecutiva: la Vicepresidenta, D^a Emilia Barrio Rodríguez (Fórum de Política Feminista); las vocales: D^a Sara Solar Ferrer (Centro Socio Cultural Zaidín), D^a Ascensión Alfaraz Mozo (Grupo Motor de Mujeres de la Chana), D^a Eva Calderón Burgos (CCOO Granada), D^a María Martín Romero (As. La Volaera), D^a Milagros Mantilla de los Ríos Manzanares, Jefa de Servicio de Igualdad, y actuando como Secretaria D^a Inmaculada Carmona cuesta.

Abierta la sesión, se da paso al primer punto del Orden del Día:

1.- Bienvenida del Presidente a la nueva Comisión Ejecutiva.

En primer lugar, comienza la reunión el Presidente del Consejo Municipal de la Mujer, D. José Antonio Huertas Alarcón, dando la bienvenida a las nuevas representantes de la Comisión Ejecutiva del Consejo Municipal de la Mujer, después de las elecciones para la renovación de la Comisión Ejecutiva por finalización de mandato, celebradas del 11 de diciembre de 2019 y explicando la dinámica de trabajo de esta Comisión.

Se informa que el punto 1º del Orden del Día “Lectura y aprobación del Acta anterior”, no procede, al ser la primera reunión de esta nueva Comisión Ejecutiva.

2.- Presentación de la Memoria de Gestión del Consejo Municipal de la Mujer de 2019.

En primer lugar la Secretaria explica los puntos reflejados en la memoria de gestión, documento que obra en poder de las asistentes. Seguidamente queda aprobada la memoria de gestión del Consejo Municipal de la Mujer de Granada en 2019, que será presentada en la próxima Asamblea General, como a continuación se detalla:



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE HACIENDA, DEPORTE, INFORMÁTICA, DERECHOS
SOCIALES, FAMILIA, INFANCIA, IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

MEMORIA DE GESTIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GRANADA EN 2019

Para la realización de la presente memoria se ha partido del Plan de Trabajo elaborado en 2019 y de las funciones que el Reglamento del Consejo Municipal de la Mujer de Granada establece de cara a conseguir su finalidad: “Elaborar estudios, informes y propuestas para hacer efectivo el principio de igualdad del hombre y la mujer en todos los ámbitos de la vida privada y pública del Municipio de Granada”.

Como instrumentos se han utilizado las actas de las Asambleas y de las Comisiones Ejecutivas, así como las evaluaciones de las actividades desarrolladas por el Consejo en el año 2019, dentro del Plan de Trabajo anual.

En los siguientes apartados de la memoria se refleja en primer lugar la composición del Consejo Municipal de la Mujer en 2019, continuando con el Plan de Trabajo para 2019 aprobado en la Asamblea General del 30 de enero, la relación de reuniones llevadas a cabo por el Consejo, y la calendarización del proceso electoral para la renovación de la Comisión Ejecutiva del Consejo Municipal de la Mujer por finalización de mandato. Por último, en los apartados cinco y seis, se relacionan las actividades desarrolladas por el Consejo por orden cronológico y otras actuaciones desarrolladas según las funciones establecidas en el Reglamento del Consejo.

1.- COMPOSICIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GRANADA:

A.- Relación de Asociaciones y Entidades del Consejo a 31 de diciembre de 2019:

- Asamblea de Mujeres de Granada "MARIANA PINEDA"
- Colectivo Independiente de Mujeres
- Amas de Casa, consumidores y usuarios “SANTA ANA”.
- Asociación de Mujeres Gitanas “ROMI”.
- Asociación de Mujeres Contra la Violencia “ARCO IRIS”
- Asociación de Mujeres “ZAIDÍN ACCIÓN”
- Asociación vecinal Barrio Fígares “RÍO TENERIAS”
- Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos y Vecinas.
- Unión Provincial de UGT.
- Secretaría de la Mujer de C.C.O.O.
- Asociación de Mujeres “NEVASICOP”.
- Asociación vecinal “LAS CRUCES DE ALMANJAYAR”.
- Asociación de Mujeres andaluzas mastectomizadas “AMAMA”.
- Asociación de Mujeres “MUJER Y SOCIEDAD”
- Asociación Provincial de Viudas "TREBOL".



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE HACIENDA, DEPORTE, INFORMÁTICA, DERECHOS
SOCIALES, FAMILIA, INFANCIA, IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

- Asociación vecinal Carretera de la Sierra “VIRGEN DE LAS NIEVES”
- Asociación vecinal “CERVANTES”.
- Asociación “GRUPO MOTOR DE MUJERES DE LA CHANA”
- Asociación de Mujeres “ALHALBA”
- Agrupación “FORUM DE POLÍTICA FEMINISTA”
- Federación Granadina de Personas con Discapacidad Física y Orgánica
- Asociación de Mujeres “BAHÁ’IS”
- Asociación Andaluza de Matronas “MUJER Y SALUD”
- Federación de Empresarias Granadinas “FEG”
- Asociación de Mujeres Empresarias y Profesionales “AGRADE”
- Asociación vecinal “BAJO ALBAYCÍN”
- Fundación “ALBIHAR”
- Asociación de “MUJERES POLITÓLOGAS”
- Federación Provincial de Asociaciones de Mujeres “MARÍA LEJÁRRAGA”
- Asociación de discapacitados andaluces asociados “DIANA”
- Asociación para la promoción de la mujer con discapacidad “LUNA”
- Asociación de Mujeres Club cultural “ADARA”
- Asociación de parapléjicos y grandes minusválidos “ASPAYM”
- Asociación de Ayuda Mutua “PANIDE”
- Asociación “FRATER”
- Asamblea de mujeres del Cerrillo de Maracena “LA TERRONA”
- Asociación “ESPINA BÍFIDA”
- Asociación vecinal “BARRANCO DEL ABOGADO”
- Federación de “MUJERES PROGRESISTAS”
- Asociación Granadina de afectados de Fibromialgia "AGRAFIM"
- Asociación LOGROS.
- Asociación de familiares y enfermos de ICTUS “NEURO AFEIC”
- Asociación de pacientes cardíacos "ASPACGRAP"
- Asociación granadina de mujeres empresarias "AGME"
- Asociación de Mujeres Profesionales de Andalucía.
- Asociación por el Trabajo y la Igualdad de la Mujer “ATIMA”
- Agrupación de Mujeres Sordas “10 de Febrero”
- Central Sindical Independiente y del Funcionariado CSIF
- Asociación Colega-Sur Granada
- Asociación Profesional de Agentes de Igualdad de Oportunidades “ASIGE”
- Asociación Integración para la Vida



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE HACIENDA, DEPORTE, INFORMÁTICA, DERECHOS SOCIALES, FAMILIA, INFANCIA, IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

- Asociación Peinador de la Reina
- Asociación Redes por la Diversidad
- Asociación de Desarrollo y Cooperación Internacional SARAE
- Asociación Zonta Andalucía Granada
- As. en defensa de la Atención de la Anorexia Nerviosa y Bulimia ADANER
- As. Granadina de Empresarias Autónomas AGEA
- As. Centro Sociocultural de Adultos Zaidín
- As. Red de Mujeres Zaidín
- As. de Mujeres Cajón de Sastre
- As. de Mujeres La Volaera
- As. Mujeres en Zona de Conflicto
- Fundación de Solidaridad Amaranta
- Fundación Cruz Blanca
- Asociación de Pákinson de Granada
 - Grupo Municipal Socialista
 - Grupo Municipal Partido Popular
 - Grupo Municipal Ciudadanos
 - Grupo Municipal Podemos Izquierda Unida – Adelante
 - Grupo Municipal Vox

B.- Integrantes de la Comisión Ejecutiva en 2019:

Hasta el 13 de junio de 2019, la presidencia la ostentó D^a Ana Muñoz Arquelladas. Tras las elecciones municipales celebradas en el mes de mayo, a partir del 29 de agosto de 2019, D. José Antonio Huertas Alarcón ocupó el cargo de Presidente por designación del Alcalde.

Hasta el 11 de diciembre de 2019, fecha de las elecciones para la renovación de la Comisión Ejecutiva del Consejo Municipal de la Mujer por finalización de mandato, ocupó el cargo de vicepresidenta, D^a Emilia Barrio Rodríguez, por Fórum de Política Feminista; y de Vocales: D^a Marta Castillo Díaz, por Fegradi. D^a Ana Vargas Corpas, por la Asociación Alhalba. D^a Amalia Carvajal Lachica, por Grupo Motor de Mujeres de La Chana. D^a Raquel Ortega Ávila, por la Asociación Sarae.

El 18 de noviembre lamentamos el fallecimiento de la vocal D^a Amalia Carvajal Lachica.

A partir del 11 de diciembre de 2019, fecha en la que se celebró la Asamblea General para la elección de la nueva Comisión Ejecutiva por finalización de mandato, la nueva Comisión Ejecutiva está compuesta por:



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE HACIENDA, DEPORTE, INFORMÁTICA, DERECHOS SOCIALES, FAMILIA, INFANCIA, IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

- **Presidente:** D. José Antonio Huertas Alarcón
- **Vicepresidenta:** Dña. Emilia Barrio Rodríguez, por Forum de Política Feminista.
- **Vocales:** D^a Sara Solar Ferrer, por el Centro Socio Cultural Zaidín. D^a Ascensión Alfaraz Mozo, por la Asociación Grupo Motor de Mujeres de la Chana. D^a Eva Calderón Burgos, por CC.OO. Granada. D^a María Martín Romero, por la Asociación de Mujeres La Volaera.

2.- PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER 2019:

En la Asamblea General del Consejo celebrada el 30 de enero de 2019 se aprobó el siguiente Plan de Trabajo para 2019

ACTUACIONES DE DURACIÓN ANUAL:

- Seguimiento V Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Participación en la Comisión Local contra la Violencia de Género, a través de dos representantes.
- Participación en el Consejo Social de la ciudad a través de la Vicepresidenta del Consejo de la Mujer.
- Participación en la Comisión del Pacto Local por la Conciliación, a través de una representante de la Comisión Ejecutiva.

PRIMER SEMESTRE:

- Con motivo del 22 de Febrero, Día por la Igualdad Salarial, participación del Consejo en las actividades que se organicen en torno a esa fecha.
- Mesa sobre la participación paritaria en los procesos electorales.
- Participación del Consejo en la Plataforma 8 de Marzo, y en las actividades llevadas a cabo por la Concejalía de Igualdad, a través de sus asociaciones.
- Subvenciones del Servicio de Igualdad de Oportunidades: Participación del Consejo en la Comisión de valoración del Fondo Iniciativas Mujer 2019, a través de dos representantes de la Comisión Ejecutiva.
- Participación en la convocatoria del Premio Mariana Pineda por la Igualdad entre Mujeres y Hombres en su VII edición: Bases convocatoria, Fallo del Jurado y entrega del Premio en torno al Día de Mariana Pineda.
- Certamen de Teatro de Mariana Pineda: Participación de una representante en el Jurado.
- Participación en los Actos por el Día de Marina Pineda:
 - Ruta guiada a la Granada de Mariana Pineda.
 - Acto de entrega del Premio Marina Pineda a la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.
 - Participación en el Acto Institucional del Día de Mariana Pineda.



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE HACIENDA, DEPORTE, INFORMÁTICA, DERECHOS SOCIALES, FAMILIA, INFANCIA, IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

SEGUNDO SEMESTRE:

- Proceso electoral para la renovación de la Comisión Ejecutiva por finalización de mandato.
- Acto con motivo del Día Internacional contra la trata y explotación sexual de mujeres y niñas.
- Organización de una actividad con motivo del 1 de Octubre, Día del Voto femenino en España.
- Subvenciones del Servicio de Igualdad de Oportunidades: Participación del Consejo en las Comisión de valoración de la convocatoria de Becas Madres Jóvenes Estudiantes 2019; a través de dos representantes de la Comisión Ejecutiva.
- 25 de Noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género: Lectura de textos, “Contra la Violencia de Género, tu palabra leída”, y participación en el Acto Institucional de Plaza del Carmen.

3.- RELACIÓN DE REUNIONES LLEVADAS A CABO POR EL CONSEJO:

A.- Asamblea General: En el año 2019, la Asamblea General se ha reunido cinco veces. A continuación se relacionan las fechas y número de asistentes de las reuniones mantenidas, desagregado por sexo:

ASAMBLEA	FECHA	ASISTENCIAS	M	H
Asamblea Geneal Ordinaria	30 de enero	44	43	1
Asamblea Geneal Ordinaria	2 de abril	46	45	1
Asamblea Geneal Extraordinaria	12 de junio	30	30	0
Asamblea Geneal Ordinaria	6 de noviembre	50	48	2
Asamblea Geneal Extraordinaria	11 de diciembre	52	50	2

B.- Comisión Ejecutiva: En el año 2019, la Comisión Ejecutiva compuesta por la Presidenta, Vicepresidenta y cuatro vocales, se ha reunido siete veces. A continuación se relacionan las fechas y número de asistentes de las Comisiones Ejecutivas mantenidas, desagregado por sexo:

EJECUTIVAS	FECHA	ASISTENCIAS	M	H
Comisión Ejecutiva	17 de enero	7 asistentes	6	1
Comisión Ejecutiva	18 de febrero	6 asistentes	6	0
Comisión Ejecutiva	2 de abril	8 asistentes	8	0
Comisión Ejecutiva	17 de mayo	7 asistentes	6	1
Comisión Ejecutiva	12 de junio	6 asistentes	6	0
Comisión Ejecutiva	30 de septiembre	9 asistentes	8	1
Comisión Ejecutiva	6 de noviembre	7 asistentes	6	1



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE HACIENDA, DEPORTE, INFORMÁTICA, DERECHOS SOCIALES, FAMILIA, INFANCIA, IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

4.- PROCESO ELECTORAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER POR FINALIZACIÓN DE MANDATO:

En la Asamblea General Ordinaria del Consejo Municipal de la Mujer, celebrada el 6 de noviembre de 2019, se acordó el calendario para la elección de la vicepresidencia y las cuatro vocalías de la Comisión Ejecutiva por terminación del mandato, según el artículo 12.2 del Reglamento del Consejo Municipal de la Mujer de Granada.

El plazo de presentación de candidaturas estuvo abierto del 8 al 22 de noviembre. En este plazo se presentaron dos candidaturas a la vicepresidencia: Dña. María Angustias Díaz Martínez, por la Asociación de Párkinson, y Dña. Emilia Barrio Rodríguez, por Forum de Política Feminista; y seis candidatas a las vocalías, de las cuales dos solicitudes no fueron admitidas a trámite al no haberse presentado por alguno de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las candidaturas a vocalías admitidas fueron las presentadas por: Dña. Ascensión Alfaraz Mozo, por la Asociación Grupo Motor de Mujeres de la Chana; Dña. Sara Solar Ferrer, por el Centro Socio Cultural Zaidín; Dña. María Martín Romero, por las Asociación de Mujeres La Volaera; y Dña. Eva Calderón Burgos, por CC.OO. Granada.

El listado de candidaturas y solicitudes no admitidas a trámite, quedaron expuestas del 26 de noviembre al 10 de diciembre, en la sede del Consejo Municipal de la Mujer, Centro Europeo de las Mujeres Mariana Pineda.

La **Asamblea General para la elección de la nueva Comisión Ejecutiva** se celebró el miércoles, **11 de diciembre, a las 18:00 horas**. Con un total de 46 papeletas de voto emitidas, la nueva Comisión Ejecutiva del Consejo Municipal de la Mujer para el periodo 2020-2022, quedó constituida por las siguientes representantes, por orden de votos obtenidos:

Vicepresidenta:

- Dña. Emilia Barrio Rodríguez

Vocales:

- Dña. Sara Solar Ferrer
- Dña. Ascensión Alfaraz Mozo
- Dña. Eva Calderón Burgos
- Dña. María Martín Romero

Durante el proceso electoral también se procedió a la actualización del censo electoral compuesto por las representantes de las entidades pertenecientes al Consejo Municipal de la Mujer, quedando abierto el plazo hasta el 4 de diciembre para que pudieran actualizar a sus representantes las entidades que lo consideraran; fecha límite para poder elaborar el censo electoral de estas elecciones.



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE HACIENDA, DEPORTE, INFORMÁTICA, DERECHOS SOCIALES, FAMILIA, INFANCIA, IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

5.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GRANADA, DENTRO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL, POR ORDEN CRONOLÓGICO:

- Asistencia y participación del Consejo en la conferencia titulada “**Brecha Salarial entre Mujeres y Hombres**”, llevada a cabo el **25 de febrero**, en el Centro Europeo de las Mujeres Mariana Pineda, con motivo de la conmemoración del Día por la igualdad salarial.
- Participación del Consejo, a través de sus asociaciones, en la **Plataforma 8 de Marzo**, que con el lema “Todas las mujeres, todos los derechos, todos los días”. tuvo como acto central la multitudinaria manifestación el viernes, **día 8 de Marzo**, y en las actividades llevadas a cabo por la Concejalía de Igualdad, con motivo del Día Internacional de las Mujeres.
- Participación en el **Certamen de Teatro por la Igualdad Mariana Pineda**, celebrado los días **16 y 17 de mayo**, a través de la representante de la Comisión Ejecutiva D^a Ana M^a Vargas Corpas como miembro del Jurado.
- Participación en el **Acto Institucional del Día de Mariana Pineda**, el domingo **19 de Mayo**, portando la Comisión Ejecutiva la bandera de Mariana Pineda. Participación de las asociaciones del Consejo en la ofrenda floral y palabras de la Vicepresidenta del Consejo como cierre del Acto.
- Organización de la séptima Convocatoria del **Premio Mariana Pineda por la Igualdad entre Mujeres y Hombres**, formando parte del Jurado las representantes de la Comisión Ejecutiva D^{ña}. Emilia Barrio Rodríguez, D^{ña}. Amalia Carvajal Lachica y D^a Ana Vargas Corpas. El Fallo del Jurado se llevó a cabo el 17 de mayo, y entrega de los Premios el **21 de Mayo**, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. Este año el premio ha sido otorgado, en la modalidad individual a D^{ña}. Azucena Fernández Manzano, y en la modalidad colectiva a La Asociación de Mujeres Alhalba.
- Organización de la **Ruta Homenaje a la Granada de Mariana Pineda**, celebrada el miércoles **22 de mayo**, comenzando en la Plaza de la Libertad, donde el Consejo realizó una ofrenda de flores, y terminando el recorrido, un grupo con la entrada a cripta de la Catedral, lugar donde está enterrada Mariana Pineda, y otro grupo en la Real Chancillería; con la asistencia de casi un centenar personas a las visitas.
- Participación del Consejo, en la Comisión de Valoración de las subvenciones del **Fondo Iniciativas Mujer**, a través de la vocal de la Comisión Ejecutiva D^a Raquel Ortega Ávila, con la asistencia a las dos reuniones celebradas, una el 8 de octubre para elevar la propuesta provisional, y otra el **7 de noviembre** para elevar a definitiva la propuesta inicial para la concesión de subvenciones.



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE HACIENDA, DEPORTE, INFORMÁTICA, DERECHOS SOCIALES, FAMILIA, INFANCIA, IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

- Participación en la Comisión de Valoración de la convocatoria de **Becas Madres Jóvenes Estudiantes** para el curso 2019-2020, a través de la vocal de la Comisión Ejecutiva D^a Ana Vargas Corpas, con la asistencia a la reunión celebrada el **26 de noviembre** para elevar la propuesta de resolución de las solicitudes presentadas.
- Apoyo y participación para la elaboración de un **monumento conmemorativo de las víctimas de la violencia de género** en la ciudad de Granada, y asistencia a la inauguración del mismo, en la Plaza del Humilladero, el **25 de noviembre**.
- Organización del Acto **“Contra la Violencia de Género, tu palabra leída”**, y **participación en el acto Institucional**, celebrado el viernes, 29 de noviembre, con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género, en el Centro Lorca. Finalizado el Acto, llevado a cabo de 9:30 a 11:30 h, el Consejo partió en comitiva desde el Centro García Lorca a la Plaza del Ayuntamiento, portando una reseña de cada una de las mujeres, niños y niñas asesinadas por violencia de género en el último año, para unirse a la Corporación Municipal y el resto de ciudadanía en el Acto Institucional a las 12:00 horas en de Plaza del Carmen.

6.- OTRAS ACTUACIONES DESARROLLADAS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GRANADA EN 2019, SEGÚN LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO DEL CONSEJO:

A continuación se relacionan otras actuaciones llevadas a cabo por este Consejo en el año 2019, dentro del Plan de Trabajo para este año, atendiendo a las funciones establecidas en el artículo tres del Reglamento del Consejo Municipal de la Mujer:

Función a: “Velar porque se contemple una perspectiva de género en todos los ámbitos y áreas municipales”.

- Representación del Consejo Municipal de la Mujer en el Consejo Social de la Ciudad de Granada a través de la Vicepresidenta de este Consejo.
- Representación del Consejo Municipal de la Mujer de Granada en la composición de la Comisión Local contra la Violencia de Género, a través de 2 representantes de la Comisión Ejecutiva.

Función b: “Fomentar la formación de servicios específicos a favor de las mujeres”.

- Interrelación con las Agentes para la Igualdad del Servicio de Igualdad de Oportunidades, y con el equipo técnico del Centro Municipal de Información a la Mujer, adscrito al Servicio, para el conocimiento y fomento de los servicios a favor de las mujeres.



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE HACIENDA, DEPORTE, INFORMÁTICA, DERECHOS SOCIALES, FAMILIA, INFANCIA, IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

Función c: “Promover la elaboración y divulgación de estudios sobre la situación de las Mujeres en el municipio de Granada.”

- Participación en el seguimiento del V Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.

Función d: “Estudiar, promover y difundir las actuaciones municipales que contribuyan al desarrollo efectivo de los derechos de las mujeres y realizar propuestas de reformas dirigidas a eliminar las trabas que dificulten la igualdad real y efectiva de ambos sexos.”

- Participación en las actividades desarrolladas por el Servicio de Igualdad de Ayuntamiento de Granada para la promoción de las mujeres y la prevención de la violencia de género.

Función e: “Potenciar la participación de las mujeres en los asuntos municipales y fomentar el asociacionismo para la defensa de sus intereses.”

- Asistencia al Acto de entrega de Honores y Distinciones de la Ciudad de Granada.
- Asistencia a los actos institucionales y actividades desarrolladas por el Ayuntamiento de Granada para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Nuevas inclusiones en el Consejo Municipal de la Mujer de Granada, de las Asociaciones: Fundación de Solidaridad Amaranta; Fundación Cruz Blanca; y Asociación de Párkinson de Granada.

Función f: “Impulsar la colaboración y cooperación entre Asociaciones y demás entidades que lleven a cabo actividades de promoción de las mujeres.”

- Participación del Consejo en las Plataformas 8 de Marzo y 25 de Noviembre, a través de sus Asociaciones.

Función g: “Proponer y fomentar la adopción de programas de atención a la mujer y de actuaciones que contribuyan a la eliminación de la discriminación directa o indirecta en todos los ámbitos de la vida”.

- Información sobre subvenciones, talleres, jornadas, y demás actividades del Servicio de Igualdad de Oportunidades, de las Asociaciones del Consejo y de otros organismos e instituciones.

Función h: “Proponer la realización de campañas de sensibilización e información en todos aquellos aspectos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las mujeres.”

- Apoyo a la Campaña Municipal de prevención de la Violencia de Género, “La ciudad es nuestra de noche y de día” elaborada por el Servicio de Igualdad de Oportunidades.



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE HACIENDA, DEPORTE, INFORMÁTICA, DERECHOS SOCIALES, FAMILIA, INFANCIA, IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

Función i: “Aquellas otras funciones tendentes a conseguir una mayor atención y bienestar social de las mujeres.”

- Apoyo técnico a las asociaciones que lo demanden.
- Disponibilidad de utilización de espacios del Centro Europeo de las Mujeres Mariana Pineda a las Asociaciones del Consejo.
- Realización de Memoria de Gestión y Plan de Trabajo Anual.

3.- Propuesta del Plan de Trabajo del Consejo Municipal de la Mujer para 2020, a presentar en la próxima Asamblea General.

En primer lugar se explican las actuaciones que el Consejo Municipal de la Mujer de Granada viene llevando a cabo, tanto de duración anual, con la participación de éste en varias comisiones locales, observatorios y otros consejos, jurado de premios, etc., como las actuaciones concretas divididas entre el primer y el segundo semestre. Una vez debatidas las actuaciones, con las aportaciones de las representantes de la Comisión Ejecutiva, se acuerda presentar en la próxima Asamblea General la siguiente propuesta del Plan de Trabajo del Consejo Municipal de la Mujer de Granada para 2020:

PROPUESTA PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER PARA 2020

ACTUACIONES DE DURACIÓN ANUAL:

- Seguimiento V Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Participación en la Comisión Local contra la Violencia de Género, a través de dos representantes de la Comisión Ejecutiva.
- Participación en el Consejo Social de la ciudad a través de la Vicepresidenta del Consejo de la Mujer.
- Participación en la Comisión del Pacto Local por la Conciliación, a través de una representante de la Comisión Ejecutiva.
- Participación en el Observatorio contra los delitos de odio, a través de una representante de la Comisión Ejecutiva.
- Constitución de Comisiones de Trabajo para el impulso de las actuaciones que considere el Consejo Municipal de la Mujer.
- Apoyo y participación en las actividades desarrolladas por la Concejalía de Igualdad.



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE HACIENDA, DEPORTE, INFORMÁTICA, DERECHOS SOCIALES, FAMILIA, INFANCIA, IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

PRIMER SEMESTRE:

- Participación del Consejo en la Plataforma 8 de Marzo, y en las actividades llevadas a cabo por la Concejalía de Igualdad, a través de sus asociaciones.
- Participación en la convocatoria del Premio Mariana Pineda por la Igualdad entre Mujeres y Hombres en su VIII edición: Bases convocatoria, Fallo del Jurado y entrega del Premio en torno al Día de Mariana Pineda.
- Participación de una representante de la Comisión Ejecutiva como Jurado del Certamen de Teatro de Mariana Pineda.
- Participación en los Actos por el Día de Marina Pineda:
 - Ruta guiada a la Granada de Mariana Pineda.
 - Acto de entrega del Premio Marina Pineda a la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.
 - Participación en el Acto Institucional del Día de Mariana Pineda.

SEGUNDO SEMESTRE:

- Participación del Consejo, a través de dos representantes de la Comisión Ejecutiva, en las Comisiones de valoración de las Subvenciones del Servicio de Igualdad de Oportunidades:
 - Fondo Iniciativas Mujer 2020
 - Becas para Madres Jóvenes Estudiantes 2020
- 25 de Noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género:
 - Organización de la Lectura de Textos, “Contra la Violencia de Género, tu palabra leída”.
 - Participación en el Acto Institucional de Plaza del Carmen.
 - Participación del Consejo en la Plataforma 25 de Noviembre, a través de sus asociaciones.
- Participación en la convocatoria del Premio “Granada Concilia”, en su III edición: Bases convocatoria, Fallo del Jurado y Acto de entrega del Premio.



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE HACIENDA, DEPORTE, INFORMÁTICA, DERECHOS SOCIALES, FAMILIA, INFANCIA, IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

Seguidamente se pasa a designar a las representantes de la Comisión Ejecutiva en los distintos órganos de representación en las que participa el Consejo, dando el consentimiento cada una de las representantes designadas, como a continuación se relaciona:

- Comisión Local contra la Violencia de Género: Quedan designadas para representar al Consejo en esta Comisión, D^a Emilia Barrio Rodríguez y D^a María Martín Romero.
- Consejo Social de la Ciudad: Se designa a D^a Emilia Barrio Rodríguez como Vicepresidenta del Consejo.
- Comisión del Pacto Local por la Conciliación de la vida laboral, personal y familiar: Queda designada para representar al Consejo en esta Comisión D^a Eva Calderón Burgos.
- Comisión de valoración de la Subvención de Becas para Madres Jóvenes Estudiantes: Queda designada D^a Ascensión Alfaraz Mozo.
- Jurado del Premio Mariana Pineda en su octava edición: Quedan designadas todas las representantes de la Comisión Ejecutiva, según se establece en las Bases del Premio.
- Jurado del Certamen de Teatro Mariana Pineda: Queda designada en representación del Consejo, para formar parte del Jurado, D^a Sara Solar Ferrer.
- Comisión de valoración de la Subvención de Becas para Madres Jóvenes Estudiantes: Queda designada D^a Ascensión Alfaraz Mozo.
- Jurado del Premio Granada Concilia en su tercera edición: Queda designada para representar al Consejo, formando parte del Jurado del Premio, D^a Eva Calderón Burgos.
- Observatorio contra los delitos de odio: Se designa a D^a Emilia Barrio Rodríguez como Vicepresidenta del Consejo.

En cuanto a la designación de las representantes para la Comisión de valoración de las subvenciones del Fondo Iniciativa Mujer, se acuerda que sea más adelante.

4.- Fecha y Orden del Día de la próxima Asamblea General.

Se acuerda mantener la próxima Asamblea General el lunes, 24 de febrero, a las 18:00 horas, en las dependencias del Centro Europeo de las Mujeres Mariana Pineda, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación de las actas del 6 de noviembre y del 11 de diciembre de 2019.



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE HACIENDA, DEPORTE, INFORMÁTICA, DERECHOS SOCIALES, FAMILIA, INFANCIA, IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

2. Presentación de la Memoria de Gestión del Consejo Municipal de la Mujer de 2019.
3. Plan de Trabajo del Consejo Municipal de la Mujer para 2020.
4. Actividades con motivo del 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres.
5. Otros asuntos de interés.
6. Ruegos y preguntas.

5.- Otros asuntos de interés.

En primer lugar, se propone celebrar una Mesa Redonda con motivo del Día por la Igualdad Salarial, acordando la fecha para el lunes, 24 de febrero, en el Centro Europeo de las Mujeres Mariana Pineda, después de la Asamblea del Consejo, e invitar como ponentes a representantes sindicales y empresariales del Pacto Local por la Conciliación.

Seguidamente la Jefa de Servicio informa de las actividades que llevará a cabo la Concejalía de Igualdad en torno al 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres, tanto en los diferentes distritos de la ciudad como las actividades centrales, destacando la actuación musical de Amparo Sánchez, en el Teatro Isabel la Católica, el 4 de marzo, así como la exposición que está preparando la Concejalía “De mayor quiero ser”.

A continuación las distintas representantes de la Comisión Ejecutiva explican las actividades que se están organizando desde sus distritos con motivo del 8 de Marzo.

Por último, la Jefa de Servicio informa de la subvenciones de la Junta de Andalucía y del Ministerio que ha recibido el Ayuntamiento de Granada en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Sin nada más que aportar y ningún otro asunto que tratar, se levanta la sesión en las dependencias Alcaldía, siendo las trece treinta horas del día cuatro de febrero de dos mil veinte.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: José Antonio Huertas Alarcón

Fdo.: Inmaculada Carmona Cuesta